

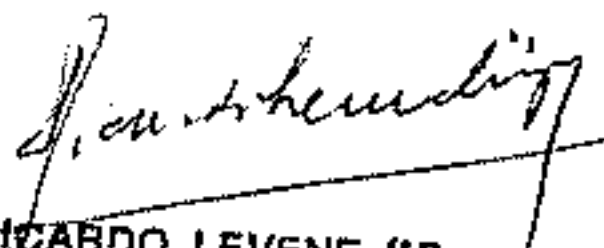
RESOLUCION
Nº 462/91

EXPEDIENTE Nº 1526/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.523

Buenos Aires, 13 de junio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Ushuaia - Río Grande) y anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- formulado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a favor de la Arq. Mónica Chenlo, comisionada al Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Río Grande a fin de proceder a informar sobre la necesidad de colocar mamparas y proponer solución, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)